

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
S/086-2012	PRIMAVERA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	Ley 28/2005	30 euros

• • •

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2012 sobre notificación de apertura de periodo de prueba en el expediente sancionador n.º S/093-2012, en materia de convivencia y ocio. (2012083021)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación del acuerdo de apertura de periodo de prueba del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 18 de septiembre de 2012. EL Secretario General del Servicio Extremeño de Salud.
FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
S/093-2012	JOSE ANTONIO LEONARDI GONZÁLEZ (TITULAR CAFÉ TEATRO "FILM FACTORY")	Ley 2/2003, de la convivencia y el ocio de Extremadura	30.001 euros

• • •